



8. Si un equipo que tenga 3 partidos acumulados reglamentarios en una serie y no cumple con el artículo 175 del reglamento ANFA quedará automáticamente eliminado del torneo 2017

9. Cada club cancelará una cuota mensual de \$20.000.- (Veinte cinco mil pesos) a la Asociación Local a contar del mes de marzo hasta diciembre del año 2017. Esta deberá ser cancelada en la reunión de Presidente, correspondiente al mes, de lo contrario será pérdida de puntos en todas sus series adultas, se le descontarán 3 puntos a cada serie.
10. De las Reuniones:
 - 10.1 Se realizarán 2 reuniones mensuales siendo el orden el que se detalla a continuación:

1era reunión	Reunión de Presidentes	1er martes de cada mes.
2da reunión	Reunión de Delegado	3er martes de cada mes.
 - 10.2 La reunión Infantil se realizará los lunes de cada semana, la cual será presidida por la comisión organizadora., quién se encargará de organizar el campeonato en las categorías menores.
 - 10.3 Esta medida se aplicará a partir del mes de Marzo.
 - 10.4 Cada pago que deba efectuar cada institución se realizara en reunión de cada martes siguiente a la fecha jugada.
11. Para partidos entre los clubes que tengan los mismos colores, le corresponderá cambiar de camiseta al club que hace de visita y en la segunda rueda cambiara de camiseta el club que hizo de local en la primera rueda, si hubiese una tercera rueda se sorteara el cambio de camiseta.
12. Los pagos de las multas deberán ser cancelados como plazo máximo siete días después de ser informados por la Asociación, al club que cometió la falta.
13. De los jugadores:
 - 13.1 Todo jugador que, a cada de la competencia oficial, sea suspendido y no alcance a cumplir con el castigo, deberá cumplirlos en los campeonatos oficiales siguientes dependiendo de la serie en que fue expulsado.
14. De la banca de reservas:
 - 14.1 Cada club deberá tener 3 personas de civil en la banca de reservas, y el entrenador deberá firmar la planilla de juego y las 2 personas restantes deberán identificarse y acreditarse con el árbitro y a la mesa de turno.
15. Reunión de presidentes:
 - 15.1 En caso de que no pueda asistir, podrá reemplazarlo el vicepresidente, y los demás miembros de la Directiva deberá venir con un oficio correspondiente de autorización para la reunión y tendrán derecho a voz y voto. Este documento deberá venir firmada por el presidente y secretario del club.

15.1 La Inscripción de jugadores extranjeros en cualquiera de las series Adultas, deberán de realizar la cancelación de US\$ 100. Como lo establece reglamento anfa.

Los jugadores extranjeros que participaron en el campeonato anterior deben estar inscritos antes del inicio de la competencia oficial con sus respectivos pagos que corresponde a de los extranjeros.